

**MANCOMUNIDAD DE MONCALVILLO***Subasta de diez puestos de palomas en el Monte Moncalvillo.*  
V.A.788

Aprobado el Pliego de Condiciones económico-administrativo, que ha de regir para la subasta del aprovechamiento de diez puestos de palomas en el Monte Moncalvillo, queda expuesto por plazo de ocho días para que pueda ser examinado y presentar las alegaciones que se estimen pertinentes.

Simultáneamente se anuncia subasta pública para este aprovechamiento, si bien quedaría aplazada si se presentaran reclamaciones contra el Pliego de Condiciones, en tanto se resolvieran.

Objeto de la subasta.— El aprovechamiento de diez puestos de palomas, en el Monte Moncalvillo para este año 1992.

Precio base.— Setecientas cincuenta mil pesetas.

Este aprovechamiento forestal está sujeto al impuesto I.V.A., que debe satisfacer el adjudicatario, al igual que las Tasas Forestales.

Presentación de proposiciones.— Las proposiciones para tomar parte

en la subasta, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Viguera, durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, en horas de oficina.

Apertura de plicas.—

La apertura de las proposiciones presentadas se efectuará en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Viguera, a las 13 horas, del día siguiente hábil a aquél en que finalizó el plazo de presentación, ante la Mesa de la subasta.

Fianza.— La fianza provisional será del 5% de la Tasación, y la definitiva ascenderá al 20% de la Adjudicación.

Modelo de Proposición.— D. ..., vecino de ..., con domicilio en ..., con N.I.F. n.º ..., en nombre y representación de ..., bien enterado del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, el cual acepta, toma parte en la subasta de 10 puestos de palomas en el Monte Moncalvillo y ofrece la cantidad de ... (número y letra) pesetas, por dicho aprovechamiento. Fecha y firma.

Viguera, a 9 de septiembre de 1992.— El Presidente de la Mancomunidad.

**B. Otros anuncios oficiales****CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y COMERCIO***Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*  
V.B.610

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea subterránea, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: AYUNTAMIENTO DE SORZANO, con domicilio en SORZANO.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: SORZANO

c) Finalidad de la instalación: Finca

d) Características principales: Línea subterránea de baja tensión con una longitud de 1.095 m. y cable tipo RV 0,6/1 KV de 3x95/50 mm2. Al.

e) Presupuesto: 1.535.542 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.531.

Logroño, 3 de septiembre de 1992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*  
V.B.611

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea subterránea y centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: CARNICAS D. ARTURO SAENZ DE SANTA MARIA, S.L., con domicilio en BOBADILLA.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: BOBADILLA

c) Finalidad de la instalación: Fábrica de embutidos

d) Características principales: Línea subterránea a 13,2 KV, con cable aislado de 3x95 mm2. Tendrá una longitud de 14 m. con origen en el apoyo n.º 393 de la línea al C.T. "Saenz de Santa María" y final en el C.T. interior con transformador de 400 KVA.

e) Presupuesto: 3.029.790 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.539.

Logroño, 20 de agosto de 1992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública*  
V.B.612

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de línea aérea, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: ELECTRA DE LOGROÑO, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: LOGROÑO

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea aérea de baja tensión, con una longitud de 247 m. y cable aislado trenzado de 3x50/54,6 mm2.

e) Presupuesto: 1.149.160 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.540.

Logroño, 19 de agosto de 1992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*  
V.B.613

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea de baja tensión, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: JOSE LUIS MARTINEZ-LOSA MURO, con domicilio en ARNEDO, calle Berones, 10.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: ARNEDO

c) Finalidad de la instalación: Bomba de agua

d) Características principales: Línea aérea de baja tensión, con una longitud de 246 m. y cable trenzado 0,6/1 KV 3x30/54,6 mm2.

e) Presupuesto: 761.700 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.542.

Logroño, 21 de agosto de 1992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*  
V.B.614

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea y centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: GREGORIO DIEZ SANCHEZ, con domicilio en CALAHORRA, calle Bretón de los Herreros, 2.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: PRADEJON

c) Finalidad de la instalación: Bar-Restaurante

d) Características principales: Línea aérea a 13,2 KV, con cable al-ac de 54,6 mm2. Tendrá una longitud de 115 m. con origen en el apoyo n.º 637 (intercalado entre los 45 y 46) de la línea "El Villar" y final en el C.T. interperie con transformador de 100 KVA.

e) Presupuesto: 1.392.617 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.552.

Logroño, 20 de agosto de 1992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*  
V.B.615

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea subterránea, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: EMBUTIDOS CLOTI, S.L., con domicilio en